 <p><b>IFINORTE</b> Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander</p>	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-GIC-CIE	
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		FECHA 29/04/2022	VERSIÓN 9
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		Página 12 de 13	

**COMUNICACIÓN INTERNA**

110  
110-19.02

San José de Cúcuta

Doctora  
**DALGY BRIGITTE FLOREZ A.**  
Subgerente General Entidad Descentralizada  
AREA FINANCIERA Y DE MERCADEO IFINORTE  
Ciudad

**Rad No. 2022-211-000068-3**  
2022-08-04 16:52 -RECEPCION  
Rem/D: CONTROL INTERN  
Destino: SUBGERENCIA FI  
Asunto: INFORME AUDITO  
Folios: 4  
Anexos:  
By Ope Colombia

Asunto: Informe Auditoria de Presupuesto Nro. 03/22

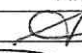

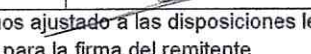
En desarrollo del Plan Anual de Auditorias de la vigencia 2022, me permito remitirle informe Nro. 03 de Auditoria de Presupuesto, con su respectivo Plan de Mejoramiento, diseñado de acuerdo a los hallazgos detectados.

Sin otro particular,

  
**HECTOR A. VILORIA SOLANO**  
Jefe de Control Interno

Anexo: 4 folios

*Dalcy F.  
05 Agosto*

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró: Sandra Adela Durán Carrillo	Apoyo Control Interno	
Revisó: Héctor A. Viloria Solano	Jefe de Control Interno	
Aprobó: Héctor A. Viloria Solano	Jefe de Control Interno	
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente		




Avenida 0 No. 2N-21 Edificio Andalucía Urb. La Ceiba  
PBX 5942652 E-mail: [ifinorte@ifinorte.gov.co](mailto:ifinorte@ifinorte.gov.co)  
[www.ifinorte.gov.co](http://www.ifinorte.gov.co)  
Cúcuta - Colombia

Somos una compañía calificada por:  
**Value & Risk Rating**  
Sociedad Calificadora de Valores



110-19.02

	<b>MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN</b>		<b>MPV-01-02-4</b>	
	<b>PROCESO: CONTROL INTERNO</b>		FECHA 30-12-16	VERSIÓN 3
	<b>SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA</b>		Página 1 de 3	

INFORME DE AUDITORIA INTERNA	No.:03
------------------------------	--------

<b>PROCESO O ÁREA AUDITADA:</b> PRESUPUESTO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 03-08-22
<b>RESPONSABLE:</b> HECTOR VILORIA SOLANO- JEFE CONTROL INTERNO	<b>DESTINATARIO:</b> DALGY BRIGITTE FLOREZ A- Subgerente Financiera y de Mercadeo.

**ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA**

**OBJETIVO:** Evaluar el proceso presupuestal de Ifinorte a través de la verificación y el análisis sobre la aplicación de las disposiciones legales vigentes, el sistema de presupuestal colombiano contenido en el Decreto 111/96.

**ALCANCE:** Identificar y analizar las actuaciones en cada una de sus etapas del proceso presupuestal de Ifinorte durante el primer semestre.

- Examinar el cumplimiento de las normas contenidas en el Decreto 111/96 y demás normas de la gestión presupuestal.
- Observar el cumplimiento procedimental de planeación, modificaciones, ejecución del presupuesto.
- Analizar la aplicación del proceso de Gestión Documental del presupuesto.

**PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:**

La Auditoria se realizó de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, por consiguiente, incluyó una planeación, medición de la gestión, pruebas de la documentación de los soportes, Actos administrativos de modificación del presupuesto, ejecuciones presupuestales, activas o pasivas y otros documentos de auditoría que consideremos necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los procedimientos de auditoría incluyeron:

- Pruebas de cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
- Pruebas de cumplimiento de los procedimientos prescritos por las disposiciones legales aplicables.
- Pruebas de la evidencia documental necesaria para soportar las recomendaciones emitidas.
- Pruebas para determinar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificación de la existencia de procedimientos adecuados de operación y la eficacia de los mismos.
- Otros procedimientos de auditoría que consideremos aplicables de acuerdo con las circunstancias.

ACTIVIDADES / ÁREAS / PROCESOS	METODOLOGÍA O MECANISMO DE SUPERVISIÓN	PAPELES DE TRABAJO
Planeación presupuestal	Observación, Inspección y prueba de cumplimiento.	Decreto 111/96. D.R.
Modificaciones al presupuesto.	Observación, Inspección y prueba de cumplimiento.	Decreto 111/96 D.R
Ejecución del presupuesto.	Observación, Inspección y prueba de cumplimiento	Decreto 111/96. D.R.



**MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN**

**MPV-01-02-4**

**PROCESO: CONTROL INTERNO**

FECHA  
30-12-16

VERSIÓN  
3

**SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA**

Página 2 de 3


**INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

**No.:03**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cumplió con el cronograma para la presentación y aprobación del presupuesto.</li> <li>• Los actos administrativos de modificación están correctamente aplicados y reflejados en la ejecución.</li> <li>• Los rubros presupuestales están definidos de acuerdo a las normas presupuestales.</li> <li>• Se realizan en forma periódica los informes de ejecución activa y pasiva.</li> <li>• La Junta Directiva como máximo organismo de la entidad, fija los lineamientos en materia presupuestal.</li> <li>• El presupuesto se encuentra coordinado con las metas establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.</li> <li>• No hubo modificaciones de relevancia en el presupuesto del primer semestre del año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con una planeación presupuestal, con formatos diligenciados como lo exige el principio presupuestal.</li> <li>• Las modificaciones presupuestales y los asuntos del presupuesto no son tratados en el Comité de Gerencia aun cuando se encuentra regulado.</li> <li>• No se contempló ninguna suma para capitalización dentro de la incorporación del superávit presupuestal.</li> <li>• Existe confusión ente los términos de excedentes y dividendos, a la hora de determinar el 80% de participación de la Gobernación.</li> </ul>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar consultas sobre las debilidades detectadas con el fin de tomar los correctivos más apropiados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar los rubros presupuestales de manera individual.</li> <li>• Tratar los asuntos presupuestales en el Comité de Gerencia antes de realizar las modificaciones o proyecciones.</li> <li>• Contemplar una partida dentro del presupuesto para ir capitalizando la entidad.</li> <li>• Realizar consulta a la Dirección de presupuesto sobre excedentes y dividendos.</li> </ul>

**CONCLUSIONES GENERALES**

El proceso presupuestal de lfinorte se acoge a la normatividad vigente para su aprobación y todas sus modificaciones están sustentadas, más se observa que de acuerdo a la reglamentación del Comité de Gerencia todos los asuntos presupuestales deben tratarse en primera instancia en ese comité. De otra parte, se debe considerar la posibilidad de asignar una partida dentro del presupuesto del año 2023, para la capitalización de la entidad, debido a la connotación financiera de lfinorte. Para la elaboración del presupuesto 2023 se recomienda diligenciar los formatos establecidos dentro del proceso presupuestal colombiano, por rubros, lo que se constituye en una planeación del mismo. Por último se recomienda realizar una consulta a la Dirección General del Presupuesto Público a fin de poder determinar la diferencia entre los excedente financieros y los dividendos, ya que la Gobernación se apropia del 80% de los dividendos sin esperar a que ocurra el cierre del ejercicio financiero.

	<b>MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN</b>		<b>MPV-01-02-4</b>	
	<b>PROCESO: CONTROL INTERNO</b>		FECHA 30-12-16	VERSIÓN 3
	<b>SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA</b>		Página 3 de 3	

<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>No.:03</b>
-------------------------------------	---------------

<b>RESUMEN ESTADÍSTICO DE HALLAZGOS / NO CONFORMIDADES</b>				
	<b>REQUISITO / NORMATIVIDAD</b>	<b>NC</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
		<b>M E</b>	<b>M A</b>	
<b>PROCESO PRESUPUESTAL</b>	Deficiencias en la planeación presupuestal.		X	Diligenciar formatos de planeación.
	Tratar asuntos presupuestales en el Comité de Gerencia	X		Presentar los temas presupuestales al Comité de Gerencia
	Incluir partida de capitalización presupuesto 2023	X		En el diseño del presupuesto incluir la partida presupuestal de capitalización
	Elevar consulta a la Dirección General de Presupuesto Público	X		Establecer diferencias entre excedentes financieros y dividendos.
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>1</b>	

ELABORADO POR: <b>HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO</b> -Jefe de Control Interno	FECHA:03-08-22
REVISADO POR: <b>DALGY BRIGITTE FLOREZ A</b> -Subgerente Financiera y de Mercadeo	FECHA: 03-08-22
APROBADO POR: <b>HECTOR A. VILORIA SOLANO</b> -Jefe de Control Interno	FECHA: 03-08-22